

Ciclo formativo: Ciclo formativo de Artes Plásticas y Diseño. Grado Superior.

Ciclo: Ilustración

Módulo: Fundamentos de la expresión y la representación visual.

Horas semanales: 3h.

Número de créditos ECTS: 150.

PRESENTACIÓN

Una programación adecuada para la formación del alumnado de las escuelas de Arte tratará de desarrollar tanto las capacidades profesionales, como las personales en un proceso de enseñanza-aprendizaje, que lleve a un entendimiento del individuo con el entorno, no sólo profesional, sino respecto del entorno natural, hábitat social y patrimonial inmediato y universal.

El medio socio-cultural exige a la persona una constante actualización del lenguaje visual para la comprensión del mismo. Es fundamental para el desarrollo del pensamiento divergente que acompaña a la creatividad, una programación que promueva posiciones activas y receptivas. La pedagogía y la didáctica del módulo de Fundamentos de la representación y expresión visual van encaminados al desarrollo del lenguaje visual, el nexo de unión entre la capacidad técnica y la expresión, y ampliación de la sensibilidad artística, todo ello dirigido a lo funcional; al conocimiento del lenguaje bi/tridimensional y mejora del sentido estético del individuo, abarcando de este modo gran parte de las competencias profesionales exigidas con la obtención del título.

El ciclo formativo de Grado Superior en Artes Plásticas y Diseño en Ilustración, está orientado en su competencia general a formar ilustradores que conozcan y sepan utilizar las diferentes técnicas y estilos utilizados en este campo profesional, con calidad suficiente, y en base a un desarrollo proyectual.

Competencias Profesionales del ciclo

1. Identificar los aspectos artísticos, formales, funcionales y técnicos de un proyecto de ilustración así, como en su caso, los elementos persuasivos, informativos e identificativos más adecuados a las especificaciones del encargo.
2. Planificar y elaborar proyectos de ilustración atendiendo a las especificaciones narrativas y técnicas previamente determinadas.
3. Seleccionar, analizar y archivar la documentación y el material gráfico de referencia para la realización del proyecto de ilustración.

4. Seleccionar y utilizar con destreza las técnicas o estilos artísticos más adecuados para dar solución gráfica a los objetivos comunicativos y expresivos del proyecto.
5. Realizar el proyecto ilustrativo atendiendo a las particularidades del medio gráfico en que se incorpore.
6. Establecer los controles de calidad correspondientes en cada fase del proceso proyectual.
7. Elaborar los originales atendiendo a las particularidades de los posteriores procesos de reproducción y saber realizar el seguimiento y el control de calidad correspondiente.
8. Coordinar de manera eficaz el trabajo que se derive o genere a partir de estas responsabilidades.
9. Conocer y cumplir la normativa específica que regula las realizaciones de la actividad profesional.

1. OBJETIVOS PEDAGÓGICOS

- Realizar ilustraciones con el nivel calidad técnica, comunicativa y artística exigible a nivel profesional.
- Configurar proyectos de ilustración partiendo de la valoración idónea de las particularidades comunicacionales, técnicas y artísticas del encargo y definir adecuadamente los objetivos del proyecto.
- Adaptar las soluciones gráficas al contexto en que se sitúe la propuesta comunicativa.
- Dominar las diferentes técnicas de expresión gráfica y seleccionar las más adecuadas a las especificaciones temáticas, comunicativas y artísticas del encargo.
- Desarrollar método, rigor y capacidad de comunicación para la presentación y defensa de una idea o un proyecto de ilustración.
- Valorar y aplicar los principios de la ética profesional en el desarrollo de la actividad profesional, su gestión y administración.

2. MÍNIMOS EXIGIBLES

Se establecen como objetivos mínimos para la superación del módulo:

- Utilizar el encaje y las proporciones de forma adecuada en la representación mimética de un modelo dado.
- Representar la estructura interna y describir el volumen de objetos sencillos a través del dibujo analítico.
- Conocer los fundamentos teóricos y prácticos de la percepción del color, su organización, así como sus valores psicológicos y expresivos, aplicándolo a un ejercicio dado de forma argumentada.
- Seleccionar las técnicas, soportes y procedimientos más idóneos en cada situación y contexto de representación.
- Emplear criterios compositivos de forma intencional y justificada, adecuándose a una propuesta dada.

- Realizar interpretaciones formales y cromáticas a través del dibujo, integrando la expresividad y la visión personal de forma creativa.

2. CONTENIDOS

Los contenidos son aquellos conocimientos que se seleccionan según unos criterios lógicos, psicológicos y sociales, y cuya validez se manifiesta también por su coherencia con los objetivos y el grado de desarrollo del alumnado, como con el diseño curricular.

2.1. Contenidos del currículo/ Módulo de FREV.

- Configuración del espacio bidimensional. Elementos formales, expresivos y simbólicos del lenguaje plástico y visual.
- Forma y estructura. Elementos proporcionales.
- Forma y composición en la expresión bidimensional.
- Fundamentos y teoría de la luz y el color.
- Valores expresivos y simbólicos del color.
- Interacción del color en la representación creativa.
- Instrumentos, técnicas y materiales.

2.2. Contenidos del módulo.

Para alcanzar los objetivos propuestos y apoyados en los contenidos marcados por la legislación, serán vehiculares los contenidos concretos para el módulo de FREV, los siguientes:

BLOQUE 1: Elementos del lenguaje gráfico-plástico.

- Elementos morfológicos básicos: punto, línea y plano.
- La textura.
- Los elementos y las diferentes técnicas, instrumentos y materiales.
- Utilización expresiva de los elementos básicos en la ilustración.

BLOQUE 2: Forma y estructura.

- Forma y estructura.
- Proporción y módulo.
- Procesos de análisis y abstracción.
- Interpretación de la forma: Iconicidad, deformación, estilización, énfasis, expresión.

BLOQUE 3: La luz y el color.

- La percepción visual.
- Teoría del color. Síntesis cromática.
- Organización del color. Gamas, esquemas.
- Interacción y contraste simultáneo.
- El color y las diferentes técnicas, instrumentos y materiales.
- Valores expresivos y simbólicos del color
- La iluminación.

BLOQUE 4. La composición.

- La percepción de las formas. Figura y fondo.
- Elementos estructurales de la composición visual.

- Peso visual, recorrido y direcciones, ritmo, color. Interacciones.
- Estrategias y herramientas compositivas.
- Elección del punto de vista y encuadre. Tipos de planos, angulación.

BLOQUE 5. Lenguaje visual y retórica.

- Fundamentos del mensaje visual.
- Funciones y análisis.
- La retórica visual.

BLOQUE 6. El movimiento.

- Elementos del lenguaje secuencial.
- Recursos gráficos para la representación del movimiento.
- La imagen en movimiento.

Los contenidos propuestos no se trabajarán como cerrados y estancos, sino que todas las cuestiones estarán destinadas a trabajar, apreciando los diferentes bloques como interconectados y en constante retroalimentación, incluyendo al resto de módulos del ciclo. Los contenidos no son más que un reflejo de la posibilidad de desarrollo del módulo a nivel teórico-práctico, la ilustración y las artes plásticas; en continua evolución, revisitando de manera constante el pasado, y donde la expresión y la comunicación de los mensajes a través de los estándares de calidad será el medio definitivo de ser ilustrador.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

3.1. Criterios del currículum. (Real Decreto 1433/2012, de 11 de octubre)

Se valorará la capacidad del alumnado para:

- Representar imágenes de acuerdo a las técnicas y procedimientos gráficos idóneos.
- Analizar, estructurar y representar el espacio compositivo de una imagen a partir de un planteamiento previo.
- Utilizar adecuadamente la metodología y los diferentes materiales y técnicas del dibujo en la representación gráfica de formas de la realidad o de la propia inventiva
- Explorar con iniciativa y sensibilidad las posibilidades expresivas del dibujo, del color y la composición y utilizarlas de manera creativa en la realización de imágenes.
- Utilizar el color con intencionalidad significativa y estética en la representación gráfica de ideas y mensajes.
- Valorar, argumentando, los aspectos formales, estéticos y simbólicos en una representación visual determinada.

También se valorará:

- Comprender la forma de los objetos como consecuencia de su estructura interna, utilizando el dibujo como herramienta de análisis de la realidad.
- Comprender los distintos datos visuales observables en las formas como partes relacionadas de un conjunto, incidiendo especialmente en las relaciones de proporción que se dan entre ellos o en los elementos modulares que presentan para aplicarlas a la ilustración.
- Utilizar los valores descriptivos y expresivos del empleo de la línea y la mancha en proyectos de ilustración.
- Experimentar e investigar acerca de las texturas gráficas y sus diferentes aplicaciones.

- Conocer los fundamentos teóricos y prácticos de la percepción del color, su organización y empleo, además de los valores psicológicos y expresivos que transmite, aplicándolo como un elemento fundamental en la ilustración.
- Desarrollar la capacidad para realizar proyectos valorando las distintas fases del dibujo: apuntes, bocetos, prototipo y obra final.
- Seleccionar las técnicas, soportes y procedimientos más idóneos en cada situación y contexto de representación, conociendo sus cualidades, condicionantes, así como sus valores plásticos y expresivos.
- Utilizar de forma intencional, atendiendo a una finalidad concreta en el ámbito de la comunicación visual, la organización de los elementos gráfico-plásticos, empleando conceptos y criterios compositivos.
- Fomentar la autoexpresión en las representaciones creadas, valorando la visión y el enfoque personal como elementos distintivos en la creación de un estilo de trabajo y proyectación propios, si bien siempre de forma fundamentada, autocítica y con criterios objetivables.

3.2 Criterios del módulo:

Los objetivos de módulo y los bloques de contenidos están diseñados de forma integral para ayudar al alumnado a conocer las claves de los Fundamentos de la expresión gráfica y visual y aplicarlos en creaciones propias. Los criterios están encaminados a comprobar si el alumno es capaz y competente para conocer, comprender y utilizar, los conceptos que marcan las competencias en la realidad profesional del ilustrador.

Para valorar si el alumno Conoce, valora y utiliza correctamente los conceptos aplicados a la especialidad, con calidad comunicativa, técnica y artística, se valorará si el alumno demuestra que:

1. Realizar representaciones proporcionadas de objetos y analizar los aspectos estructurales de la forma a través del dibujo.
2. Adecuar los elementos gráficos-plásticos a cada situación comunicativa, valorando sus aspectos descriptivos y expresivos.
3. Emplear los valores psicológicos, compositivos y expresivos del color, aplicándolo a ejercicios de ilustración, de manera creativa y argumentada.
4. Dotar a las imágenes generadas de intencionalidad en cuanto al uso de la luz como modo expresivo.
5. Utilizar adecuadamente y de forma argumentada los criterios y elementos compositivos para adecuarse a una propuesta o situación dada.
6. Demostrar creatividad y sensibilidad artística a la hora de afrontar los ejercicios y proyectos planteados.
7. Presentar correctamente los trabajos y proyectos.
8. Emplear el dibujo adecuadamente en las diferentes fases de un proyecto de ilustración: apuntes, bocetos, prototipos, ...
9. Utilizar adecuadamente los diferentes procesos, materiales y técnicas de la ilustración.
10. Seleccionar los tipos de soportes, materiales e instrumentos idóneos para las diferentes técnicas gráficas.
11. Adecuarse a los criterios, fases y tiempos de cada propuesta, organizando y planificando del trabajo.
12. Trabajar en equipo y con otros profesionales.

En este sentido, para valorar si el alumno es capaz de identificar, analizar y comparar las vías expresivas de la ilustración, las artes plásticas y la cultura, se estimarán los siguientes aspectos:

1. Ha desarrollado la sensibilidad estética como para apreciar e identificar las diferencias del lenguaje expresivo empleado dentro del mismo periodo artístico por diferentes ilustradores/ artistas, estilos a los que pertenecen, así como la época y cultura.
2. Analiza y conoce la intencionalidad y el sentido de las manifestaciones artísticas más importantes de la Ilustración y la Hª del Arte, entendiendo el uso de los materiales que los artistas plantearon en cada momento.
3. Valora y emplea las propiedades expresivas de cada técnica ya sean tradicionales o modernas.
4. Es capaz de aplicar variaciones y soluciones, sobre una misma propuesta.

Con este criterio se puede comprobar si el alumnado es competente para el análisis del mundo profesional al que va a acceder, su origen y su contemporaneidad y del mismo modo si resuelve con garantías la diversidad comunicativa-expresiva y técnica, sobre una misma idea.

Otro aspecto a valorar, es si el alumno es capaz de Experimentar con distintos materiales y técnicas buscando aplicaciones más personales y estimulantes, potenciando la capacidad artística y la creativa, se valorará si el alumno demuestra que:

- Es capaz de desarrollar la sensibilidad artística y la creatividad relacionando técnicas y lenguajes visuales sintetizados con una finalidad expresiva y comunicativa.
- Ha desarrollado una actitud crítica e investigadora que se traslade desde las ideas, a esquemas, bocetos, dibujos, fotografías, empleándolo de manera integradora en favor del gusto estético y sensibilidad creativa.
- Propone realizar los trabajos con diversas técnicas, valorando y experimentando los efectos plásticos, visuales y expresivos que estas pudieran transmitir sobre el espectador.
- Resuelve los problemas con diferentes soluciones, con sentido artístico y creativo, justificación y coherencia razonada.

Con este criterio se trata de comprobar cómo el alumnado es capaz de desarrollar criterios creativos personales contrastados en el desarrollo del trabajo, al margen del proceso técnico más riguroso, resolviendo y sabiendo justificar a través de varias respuestas que además le estimulen en su propio auto-aprendizaje y autocritica.

Por último, para saber si el alumno tiene la capacidad para planificar el proceso de desarrollo de los ejercicios o proyectos del módulo, en cuanto a las necesidades materiales, procedimientos y sus fases, se observará que:

- Ha desarrollado la capacidad para planificar y prever el proceso de realización de un proyecto y en consecuencia los plazos de entrega.
- Que conoce las herramientas de anticipación, documentación, investigación y archivo de referencias sobre los materiales y su uso creativo, cumpliendo con las normativas específicas de la actividad profesional en cuanto a la documentación técnica y visual.
- Organiza cronogramas de trabajo adecuándolos a las especificaciones formales, conceptuales y temporales establecidas, demostrando una actitud respetuosa ante el trabajo propio y ajeno.
- Valora la importancia del uso y mantenimiento correcto de los utensilios y materiales propios del ilustrador.
- Es capaz de dirigir y coordinar de manera eficaz los productos que deriven del trabajo por equipos y/o proyectos.

Con estos criterios se comprueba si el alumnado ha desarrollado la competencia profesional para realizar un proyecto cumpliendo todos los requisitos organizativos y económicos, así como la dirección de equipos y responsabilidad sobre el producto generado.

Estos criterios, tienen por objeto comprobar si el alumnado, es capaz, es decir, si conoce, comprende y aplica, por lo tanto es competente para Aplicar los fundamentos de la expresión plástica y visual en el contexto actual y en el campo de la ilustración, y si lo hace de forma crítica, autónoma y creativa.

4 EVALUACIÓN

Características de la evaluación

La evaluación del aprendizaje del alumnado es continua.

- Utilización del lenguaje y recursos expresivos desarrollados en el módulo. Manejar con calidad artística y técnica las propuestas conceptuales en la realización de ejercicios de la especialidad.
- Seleccionar, y aplicar con destreza la idea solución al problema, adecuando las técnicas las particularidades del encargo.
- Seleccionar y utilizar con destreza las técnicas o estilos artísticos más adecuados para dar solución gráfica a los objetivos comunicativos y expresivos.
- Seleccionar, analizar y archivar la documentación y el material gráfico de referencia para la realización del proyecto de ilustración.
- Se generan y defienden ideas personales y creativas, en función de la intencionalidad expresiva o comunicativa de los trabajos planteados.
- Identificar y comparar los parámetros de creación de obras, tanto las más innovadoras como las tradicionales vías expresivas de la Ilustración, el Arte y la Cultura.
- Coordinar de manera eficaz el trabajo que se derive o genere a partir de estas responsabilidades.

PROCEDIMIENTOS

La evaluación tiene que ser más cualitativa que no cuantitativa; incidiendo en el conjunto del proceso de aprendizaje del alumnado y no tan sólo en los resultados.

Se evaluará el proceso global de desarrollo de los alumnos y alumnas. Mediante la evaluación continua y formativa, que pretende medir de forma permanente y no puntual.

INSTRUMENTOS

Se recogerá información de cada alumno y alumna donde consignaremos para cada evaluación los siguientes parámetros:

Observación de la actitud:

Puntualidad y asistencia.

Comportamiento y actitudes cívicas

Interés y dedicación al trabajo.

Trabajo cooperativo en clase.

Evaluación objetiva de las prácticas y del aprendizaje:

Realización y entrega de trabajos en el plazo previsto.

Evaluación de los procesos de trabajo.

Las intervenciones en clase del alumno y alumna: voluntarias o solicitadas por el profesor.

Seguimiento de los conocimientos adquiridos mediante pruebas orales y/o escritas.

Elaboración de trabajos sobre temas tratados en clase.

Este seguimiento deberá acompañarse de una observación sistemática, del proceso de aprendizaje, en la que se registren, teniendo en cuenta siempre las capacidades individuales, los siguientes aspectos: esfuerzo y capacidad de trabajo, interés por la materia, actitudes, aptitudes, dificultades y progresos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios generales, de calificación en el módulo de FREV a su carácter eminentemente teórico-práctico. Se establece que la nota cualitativa obtenida en cada evaluación por el alumnado, se distribuye del siguiente modo:

Contenidos procedimentales, realización y presentación de las unidades de trabajo.	55%	5.5 puntos
Contenidos conceptuales, realización de exámenes de contenidos o trabajos de campo /investigación y/o memorias.	30%	3 puntos
Contenidos actitudinales, actitud, asistencia, disposición e interés hacia la materia.	15%	1.5 puntos

El apartado 1 atiende a la realización de las unidades de trabajo en el aula, ocupando la mayor parte de las horas lectivas. Por medio de la guía didáctica, el alumno tiene acceso en el aula, a que bloque de contenidos pertenece, cuantas horas se tienen marcadas para su elaboración y cuál es el cronograma de desarrollo y plazo de entrega. **La rúbrica** distribuye 7 aspectos operativos, así como los instrumentos que integran su funcionamiento, con lo que se establece según lo pautado por el departamento las siguientes valoraciones porcentuales, que atienden a la suma de 70% de lo procedural y lo conceptual:

55% Valoración del Trabajo práctico

- Realizar ilustraciones con el nivel calidad técnica, comunicativa y artística exigible a nivel profesional.

- Configurar proyectos de ilustración partiendo de la valoración idónea de las particularidades comunicacionales, técnicas y artísticas del encargo y definir adecuadamente los objetivos del proyecto.
- Dominar las diferentes técnicas de expresión gráfica y seleccionar las más adecuadas a las especificaciones temáticas, comunicativas y artísticas del encargo.
- Adaptar las soluciones gráficas al contexto en que se sitúe la propuesta comunicativa.
- Interpretar la evolución de las tendencias formales y técnicas que contribuyen a configurar el estilo e iniciarse en la búsqueda de un estilo personal de la calidad exigible a nivel profesional.

• 30% Valoración de los Trabajos escritos:

- Comparar e investigar las técnicas tradicionales e innovadoras entendiendo sus vías expresivas en la Ilustración, el Arte y la Cultura. 10%
- Identificar y diferenciar las técnicas y estilos de ilustradores/Artistas plásticos de diferentes épocas, estilos y culturas. 10%
- Intervenciones argumentales y Presentación correcta de los trabajos adecuándolos a las especificaciones conceptuales y temporales establecidas, demostrando una aptitud respetuosa ante el trabajo propio y ajeno. 10%

El apartado 2, incluido en el apartado anterior, si abre la opción de realización de exámenes escritos que traten varios aspectos:

- Preguntas de Vocabulario con varios términos de uso habitual en el Módulo y sobre los que el alumno/a ha de realizar una breve definición
- Preguntas específicas sobre aspectos Técnicos y Procesos donde se desarrolle de forma escrita y gráfica los procesos generales de trabajo o aplicados a algún trabajo de aula.
- Apartado de Historia del Arte de la ilustración o preguntas a partir de un texto sobre contenidos relativos a las artes plásticas donde el alumno/a ha de analizar alguna imagen expuesta en clase, desarrollar algún concepto en cuanto a técnica artística. O resolver cuestiones a partir de textos relacionados con el módulo.

El examen* contendrá la valoración máxima de cada una de las cuestiones planteadas. Otro aspecto que también se incluye en este apartado, será la valoración de la exposición y presentación de los trabajos e investigación, en cuanto al orden, tachaduras, faltas de ortografía, y la claridad en las exposiciones.

*El examen será un recurso añadido en el caso de la no consecución de la superación del módulo por el canal descrito en el apartado 1.

En el apartado 3 que corresponde a actitud, asistencia, disposición e interés hacia el módulo se valorará, con seguimiento continuo a lo largo del curso, la evolución de los aprendizajes sobre las estrategias metodológicas planteadas, la asistencia, interés hacia el módulo y su planteamiento, y el cumplimiento de los plazos de cronograma del módulo.

La NOTA FINAL de cada Evaluación y la NOTA FINAL del Ciclo contendrán la suma de los tres apartados estando cada una de las notas ponderada según el porcentaje establecido.

Para la presentación de las memorias de los trabajos prácticos, así como de los trabajos de investigación, se informa a los alumnos de la existencia de un guion básico que contendrá los aspectos que han de ser reflejados, así como las normas de presentación del mismo.

.1. Recuperación

Los alumnos/as que no superen las pruebas objetivas por evaluación, realizarán **una prueba de recuperación en cada parcial**, la cual será de similares características a las pruebas objetivas trimestrales. Los proyectos y situaciones-problema no superados podrán repetirse y entregarse al final del trimestre, una vez estipuladas las medidas de refuerzo personalizadas, siendo condición la **presentación de todos los trabajos** requeridos para obtener calificación positiva en cada trimestre.

Aquellos alumnos que no alcancen una valoración positiva como media de las tres evaluaciones parciales, o que por diversas causas pierdan el derecho a evaluación continua, deberán realizar un conjunto de pruebas extraordinarias de evaluación en PRIMERA convocatoria ordinaria de evaluación de Junio y otras de iguales características en segunda convocatoria de Junio, si no obtienen valoración positiva en la primera.

La recuperación en **Segunda convocatoria ordinaria** del Módulo seguirá los siguientes criterios:

- Entrega de todos los trabajos realizados a lo largo del curso anterior que no han sido realizados o que no han sido superados, con sus medidas de refuerzo personalizadas.

La valoración de los trabajos solicitados, su exposición y el examen presencial, se regirá por los mismos criterios de calificación expuestos en los apartados anteriores.

2. Pérdida de evaluación continua.

Se produce siempre que el alumno/a haya superado el 20% de faltas de asistencia por evaluación. Para la recuperación de las evaluaciones se seguirán los criterios de la evaluación continua. se potenciará la autonomía del alumno para el desarrollo del mismo en la ejecución y presentación de los trabajos/Proyectos. Del mismo modo se establece que las recuperaciones del curso previo se realizarán en base a las entregas de los trabajos solicitados por el docente, y no presentados en su momento, siempre evaluados en base a los objetivos mínimos y aspectos básicos mínimos.

La superación de esos mínimos permite alcanzar la calificación de 5.

La superación o recuperación de evaluaciones en convocatoria ordinaria, o en el caso de no superar, y dados los plazos, se planteará con la corrección y mejora de los trabajos solicitados con anterioridad. La no presentación de los exigido no permitirá la superación del módulo.